

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



CARÁTULA DE CONTRATO

BAJA CALIFORNIA

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE OBRAS

CONTRATISTA		CONTRATO	
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.		NUM. DE CONCURSO RP-CAP-06-2020-OP-AD	FECHA DE ADJUDICACIÓN 27 DE AGOSTO DE 2020
NUM. DE REG. FED. DE CONT. KCO-170511-7TA		NUM. DE CONTRATO RP-CAP-06-2020-OP-AD	FECHA DE CONTRATACIÓN 28 DE AGOSTO DE 2020
DOMICILIO: AV. CALLEJÓN CUAHUTÉMOC NÚMERO 1060., C.P. 21240 COLONIA PRO-HOGAR, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.		MODALIDAD DE LA ADJUDICACIÓN CONV. PÚBLICA () INVIT. SIMPLIF. () ADJ. DIRECTA (XX)	

NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA:
"CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

DATOS EN CASO DE CRÉDITO EXTERNO	AÑO	ENT.	PROG.	SUBPROG.	PROY.	U.	PART.	D.I.	D.V.
FUENTE DE LOS RECURSOS: RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO, MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACIÓN SD-0A-160/20 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO.									

IMPORTE DEL CONTRATO	ANTICIPO	GARANTÍAS	
IMPORTE TOTAL C/IVA	IMPORTE P/MAQ. Y EQUIPO E INICIO DE LOS TRABAJOS	CUMPLIMIENTO	ANTICIPO
\$3,274,614.08	NO SE OTORGARÁ ANTICIPO	IMPORTE DE LA FIANZA C/IVA \$327,461.41 M.N.	IMPORTE DE LA GARANTÍA C/IVA NO SE OTORGARÁ ANTICIPO

EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 21 (VEINTÚN) DÍAS NATURALES

FECHA DE INICIO 29 DE AGOSTO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
---	--

"EL CONTRATISTA"
KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

"LA CONTRATANTE"
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. RP-CAP-06-2020-OP-AD QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, REPRESENTADA POR EL ING. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE", Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. - "LA CONTRATANTE" DECLARA:

I.1. QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYAS FUNCIONES SE RIGEN POR LA LEY DE LAS COMISIONES ESTATALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DIEZ DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE. DADA EN EL SALÓN DEL H. PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, Y SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE RÍO SINALOA No. 1399, EN LA COLONIA VALLARTA, C.P. 21270, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

I.2. QUE ENTRE SUS FUNCIONES ESTÁ TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS, LA EJECUCIÓN DIRECTA Y POR CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS, A QUE SE REFIEREN DICHS SISTEMAS.

I.3. QUE ESTÁ REPRESENTADA POR EL ING. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, CONFORME LO ACREDITA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL CIUDADANO JAIME BONILLA VALDÉZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, RATIFICADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL CUAL LE OTORGA EL PODER MÁS AMPLIO, SEGÚN ACTA NUMERO CUATRO DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2020, PROTOCOLIZADA POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DE ESTA MUNICIPALIDAD, EL LICENCIADO LUIS ALFONSO VIDALES MORENO, EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, VOLUMEN CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2020, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PARTIDA NO. 5900279, SECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020.

I.4. QUE LOS GASTOS GENERADOS POR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS PROPIOS DEL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN ANUAL, APROBADO AL ORGANISMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, MEDIANTE OFICIO No. SD-OA-160/20, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO.

I.5. QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO, 33 FRACCIÓN III Y ART. 50 FRACC. II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; 17 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY DE LAS COMISIONES ESTATALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, EMITIDO POR LA CESPM.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1. SER PERSONA MORAL.-

Y ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU EMPRESA CON ACTA CONSTITUTIVA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **116939**, VOLUMEN NÚMERO **3003**, DE FECHA **11 DE MAYO DE 2017**, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE, **CARLOS ENRÍQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS**, DE LA CIUDAD DE **MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN **MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, BAJO PARTIDA NÚMERO **N-2017057618**, SECCIÓN **COMERCIO**, DE FECHA **14 DE JULIO DE 2017**.

EL **ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, CON PODER LEGAL OTORGADO EN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA EL PODER OTORGADO MEDIANTE EL CITADO INSTRUMENTO NO LE HA SIDO REVOCADO, NI LIMITADO EL CARGO CON EL QUE COMPARECE.

II.2. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

II.3. QUE CUENTA CON LOS REGISTROS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN LOS CUALES ESTÁN VIGENTES:

A.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO NÚMERO: **KCO-170511-7TA**.

B.- REGISTRO PATRONAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO: **Z3224450109**

C.- REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y REORDENACION TERRITORIAL: **PB-BC-MXL-M-17-3718**.

POR LO QUE RESPECTA A LOS REGISTROS CON LOS QUE NO CUENTE, "EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD DE LO QUE RESULTARE POR LA FALTA DE LOS MISMOS.

II.4. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **AV. CALLEJÓN CUAHUTÉMOC NÚMERO 1060, COLONIA PROHOGAR, CÓDIGO POSTAL 21240, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.5. QUE CONOCE EL CONTENIDO Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES QUE TIENE "LA CONTRATANTE" Y LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, EL PROYECTO, LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y EROGACIONES Y EROGACIONES, DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y EROGACIONES, DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y EROGACIONES, DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, DE SERVICIO Y OBREROS Y EJECUCIÓN Y EROGACIONES Y EL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO APROXIMADAS, LA BITÁCORA DE OBRA, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, QUE, COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

II.6. QUE HA INSPECCIONADO EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD



III. LAS PARTES DECLARAN:

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD FIRMAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

III.2 QUE CONOCEN EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN, CONTRATACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

III.3 QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

III.4 QUE SE GESTIONARÁN Y OBTENDRÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS QUE EN DERECHO SE REQUIEREN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

III.5 QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO Y AL USO COMÚN, POR LO QUE SE CONSIDERA DE INTERÉS SOCIAL.

III.6 SE OBLIGAN A TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, EN LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DEFINICIONES

EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS SIGUIENTES TÉRMINOS SERÁN INTERPRETADOS DE LA MANERA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN:

A) POR "**CONTRATO**", SE ENTENDERÁ EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE "**LA CONTRATANTE**" Y "**EL CONTRATISTA**", QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA POR PARTE DE "**EL CONTRATISTA**", QUIEN RECIBIRÁ COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL TRABAJO EFECTUADO, UNA REMUNERACIÓN COMO CONSTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, INCLUYENDO TODOS SUS ANEXOS Y APÉNDICES Y TODOS LOS DOCUMENTOS INCORPORADOS A ÉL POR REFERENCIA.

B) POR "**LA CONTRATANTE**", SE ENTENDERÁ A LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, REPRESENTADA POR EL **ING. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL**.

C) POR "**EL CONTRATISTA**", SE ENTENDERÁ A LA EMPRESA **KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.**, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ**.

D) POR "**MONTO DEL CONTRATO**", SE ENTENDERÁ AL IMPORTE TOTAL PAGADERO A "**EL CONTRATISTA**", DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO A CAMBIO DEL DEBIDO Y PLENO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

E) POR "**TRABAJOS**", SE ENTENDERÁ LA MATERIA OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO.

F) POR "**SITIO**", SE ENTENDERÁ EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS.

G) POR "**ESPECIFICACIONES**", SE ENTENDERÁ AL CONJUNTO DE DISPOSICIONES, REQUISITOS E INSTRUCCIONES PARTICULARES QUE MODIFICAN, ADICIONAN O SUSTITUYEN A LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y QUE DEBEN APLICARSE, AL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, QUE SE INTEGRAN AL CONTRATO.

H) POR "**DIRECCIÓN**", SE ENTENDERÁ A LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA POE B.C.

I) POR "**SECRETARÍA**", SE ENTENDERÁ A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

J) POR "**BITÁCORA**", ES EL INSTRUMENTO TÉCNICO DE CONTROL DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERVIRÁ COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN CONVENCIONAL ENTRE LAS PARTES Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

TRABAJOS, Y EN EL QUE DEBERÁN REFERIRSE LOS ASUNTOS IMPORTANTES QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS.
ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-

"LA CONTRATANTE" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTENTE EN LA: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA" Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL II.5, MISMOS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.-

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA: \$2,822,943.17 M.N. SON: (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL 16% QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$451,670.91 M.N. SON: (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL), DE LO QUE RESULTA UN MONTO TOTAL DEL CONTRATO DE \$3,274,614.08 M.N. SON: (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL).

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN.-

EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE 21 (VEINTIÚN) DÍAS NATURALES, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2020, Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EROGACIONES.

SALVO PACTO EXPRESO EN CONTRARIO, TODOS LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTE CONTRATO SE ENTENDERÁN COMO DÍAS CALENDARIO, COMPRENDIENDO AQUELLOS QUE SEGÚN LA LEY SEAN DÍAS INHÁBILES, PERO CUANDO UN PLAZO TERMINE EN UN DÍA INHÁBIL, CONCLUIRÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

CUARTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-

"LA CONTRATANTE" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

QUINTA: ANTICIPOS.-

PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

SEXTA: FORMA DE PAGO.-

1.- PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTAR A "LA CONTRATANTE", LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN PERÍODOS MÁXIMOS MENSUALES, ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN EN LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, CON FECHA DE CORTE AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, "LA CONTRATANTE" BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SON INDEPENDIENTES UNA DE OTRA EN SU PAGO, Y POR TANTO, CUALQUIER SECUENCIA ES SÓLO PARA CONTROL ADMINISTRATIVO. LAS DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD



2.- PROCEDIMIENTO DE PAGO: "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ SUS FACTURAS A LA "CONTRATANTE" POR CONDUCTO DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN EN LA QUE RECAERÁ LA FACULTAD DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE ANTICIPOS, ESTIMACIONES, AJUSTES DE COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DE CANTIDADES Y ÓRDENES DE TRABAJO ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS.

EL PAGO DE ESTIMACIONES SEGUIRÁ UN PROCESO ÁGIL Y OPORTUNO, PARA LO QUE PARA TAL EFECTO SE ESTARÁ A LO SIGUIENTE:

- A).- "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, LOS GENERADORES Y DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE CORRESPONDIENTE, QUIEN DEBERÁ REVISAR Y, EN SU CASO, AUTORIZARLOS PARA ELABORAR LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE EN UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS NATURALES;
- B).- EN EL SUPUESTO QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, LAS PARTES TENDRÁN DOS DÍAS NATURALES PARA CONCILIAR DICHAS DIFERENCIAS, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO PARA LA REVISIÓN, Y EN SU CASO, AUTORIZAR LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE;
- C).- "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN LA ESTIMACIÓN ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE Y GENERADORES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA AUTORIZACIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS, Y
- D).- DE NO SER POSIBLE CONCILIAR TODAS LAS DIFERENCIAS, LAS PENDIENTES DEBERÁN RESOLVERSE E INCORPORARSE EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES.

3.- INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE ESTIMACIONES: EN EL CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTA NO REALIZA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 3 QUE ANTECEDE "LA CONTRATANTE", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA IGUAL AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MÁS EL 10% DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁ POR DÍAS NATURALES DESDE QUE VENCió EL PLAZO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

4.- PAGOS EN EXCESO: CUANDO SE HAYAN EFECTUADO PAGOS EN EXCESO A "EL CONTRATISTA", ÉSTE QUEDARÁ OBLIGADO A REINTEGRAR DICHAS CANTIDADES MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA IGUAL AL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MÁS EL 10 % LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA CONTRATANTE".

5.- DATOS A CONSIDERAR PARA EFECTOS DE FACTURACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI:

CALLE RÍO SINALOA NO. 1399

COL. VALLARTA

C.P. 21270

MEXICALI, B.C.

R.F.C. CES-671208-JE5

No. DE CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESTADOS:

"CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

SÉPTIMA: GARANTÍAS.-

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ GARANTIZAR CON FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIETE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" RECIBA COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE CONTRATO, DE ADJUDICACIÓN.

A) EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

CONSTITUIRÁ PÓLIZA DE FIANZA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y/O COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DE LOS 7 (SIETE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE "EL CONTRATISTA" RECIBA COPIA DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Y QUEDARÁ SUJETA A LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

A).- GARANTIZARÁ EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y RESPONDERÁ POR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS.

B).- ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA OBRA HAYA SIDO RECIBIDA Y CUMPLIDO EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO "DEL CONTRATISTA", EN FAVOR DE "LA CONTRATANTE" DERIVADA DEL CONTRATO.

C).- EN CASO DE PRÓRROGA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE TRAMITARÁ Y EMITIRÁ LA PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, SI LA MISMA RESULTA POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATISTA.

D).- PARA QUE SEA CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD Y POR ESCRITO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI.

E).- LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS O EJERCICIO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE SE INTERPONGAN, Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE.

F).- QUE LA AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS.

LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA POR "LA CONTRATANTE" HASTA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGUE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS RESPECTIVA.

EL TEXTO DE LA PRESENTE CLÁUSULA DEBERÁ INSERTARSE ÍNTEGRAMENTE EN LA PÓLIZA DE FIANZA QUE AL EFECTO SE EXPIDA.

B) LOS DEFECTOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.-

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO.

PARA GARANTIZAR DURANTE UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN, "EL CONTRATISTA", A SU ELECCIÓN, PODRÁ CONSTITUIR FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS POR EL EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LA OBRA O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MISMO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO. LOS RECURSOS APORTADOS EN FIDEICOMISOS DEBERÁN INVERTIRSE EN INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA.

SI TRANSCURRIDOS 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS NO SE HUBIERAN PRESENTADO ALGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS, "EL CONTRATISTA" PODRÁ RETIRAR SUS APORTACIONES EN FIDEICOMISOS Y LOS RESPECTIVOS RENDIMIENTOS.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

LA FIANZA QUE PRESENTE "EL CONTRATISTA" DEBERÁ CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORQUE:

- A) DEBERÁ SER EXPEDIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y/O COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI.
- B) QUE LA PRESENTE FIANZA CUBRIRÁ EL PAGO QUE RESULTE EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO CUMPLA CUALQUIER ASPECTO DEL CONTRATO; ASÍ COMO TAMBIÉN CUBRIRÁ LOS GASTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, HASTA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA FIANZA.
- C) MONTO DE LA FIANZA CON NÚMERO Y LETRA, INCLUYENDO EL I.V.A.
- D) CONCEPTO POR EL CUAL SE ESTÁ AFIANZANDO, FECHA DEL CONTRATO, NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL CONTRATISTA, NOMBRE DE LA OBRA CONTRATADA, MONTO DEL CONTRATO (CON NÚMERO Y LETRA).
- E) DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIADO, DOMICILIO Y R.F.C.
- F) LA FIANZA DEBERÁ CONTENER EL DOMICILIO DE LA SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ASÍ COMO SU TELÉFONO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.
- G) LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN ESTE CONTRATO.
- H) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA.
- I) QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON AUTORIZACIÓN DE "LA CONTRATANTE".
- J) QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, CON EXCEPCIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, LA CUAL SE CANCELARA AUTOMÁTICAMENTE, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI.
- K) EN EL EVENTO DE QUE LOS COSTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA INTEGRAR LOS PRECIOS UNITARIOS SE INCREMENTEN, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ENTREGAR UN DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- L) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282, 291 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO NO SE HUBIESE OTORGADO LA FIANZA RESPECTIVA, "LA CONTRATANTE" PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

QUEDARÁN A SALVO LOS DERECHOS DE "LA CONTRATANTE" PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS CANTIDADES NO CUBIERTAS DE LA INDEMNIZACIÓN, QUE A SU JUICIO CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA CONSTITUIDA CONFORME A LA CLÁUSULA RESPECTIVA.

OCTAVA: PENAS CONVENCIONALES.-

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA. LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DETERMINADAS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS EN LA FECHA PACTADA EN EL CONTRATO PARA LA CONCLUSIÓN TOTAL DE LAS OBRAS. ASIMISMO, LAS PENAS CONVENCIONALES SE

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALTI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

APLICARÁN POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS CRÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS.

"**LA CONTRATANTE**", EN CASO DE ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, APLICARÁ RETENCIONES ECONÓMICAS A LAS ESTIMACIONES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, LAS CUALES SERÁN CALCULADAS EN FUNCIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE ESTIMACIONES PACTADA EN EL CONTRATO. DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR "**EL CONTRATISTA**" EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZA LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

"**LA CONTRATANTE**" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR, INCLUSO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, EN CUALQUIER MOMENTO, SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE EJECUTAN POR "**EL CONTRATISTA**" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO LA FECHA DE TERMINACIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

NO AFECTARÁ LA VALIDEZ DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CASO EN EL QUE "**EL CONTRATISTA**" NO CONCURRA O SE NIEGUE A FIRMARLA.

SI COMO CONSECUENCIA DE LA VERIFICACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO PRIMERO RESULTASE QUE "**EL CONTRATISTA**" INCURRE EN INCUMPLIMIENTO, IMPUTABLE A ÉL MISMO, EN LA ENTREGA DE LAS PARTES, QUE FUERON DEFINIDAS E IDENTIFICADAS TANTO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE DOCUMENTO COMO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, O POR INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA PACTADA EN EL PRESENTE CONTRATO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, "**LA CONTRATANTE**" PROCEDERÁ A:

- I. IMPONER UNA SANCIÓN EN EL CASO DE QUE "**EL CONTRATISTA**" NO DE INICIO A LOS TRABAJOS EN LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO, QUE SERÁ HASTA POR EL 5 % DEL MONTO DE LOS TRABAJOS QUE DEBIERON EJECUTARSE A LA FECHA DE LA INSPECCIÓN.

ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ APLICABLE CUANDO NO SE LA HAYA ENTREGADO EL ANTICIPO A "**EL CONTRATISTA**", NI CUANDO EL INCUMPLIMIENTO SEÑALADO NO SEA IMPUTABLE A ÉL MISMO.

- II. RETENER EL TOTAL DEL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS Y EL IMPORTE DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE CONFORME AL PROGRAMA, POR LO TANTO, MENSUALMENTE SE HARÁ LA RETENCIÓN O DEVOLUCIÓN QUE CORRESPONDA A FIN DE QUE LA RETENCIÓN TOTAL SEA LA PROCEDENTE; SI AL EFECTUARSE LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO MES DEL PROGRAMA, PROCEDE HACER UNA RETENCIÓN, SU IMPORTE SE APLICARÁ A FAVOR DE "**LA CONTRATANTE**", COMO SANCIÓN POR EL RETARDO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "**EL CONTRATISTA**".

- III. APLICAR PARA EL CASO EN QUE "**EL CONTRATISTA**" NO CONCLUYA LOS TRABAJOS EN LA FECHA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO, UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UNA CANTIDAD IGUAL AL 0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO A LA FECHA DE TERMINACIÓN SEÑALADA, QUE CUBRIRÁ "**EL CONTRATISTA**" HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DE "**LA CONTRATANTE**".

PARA DETERMINAR LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTIPULADAS, NO SE TOMARÁ EN CUENTA LAS DEMORAS MOTIVADAS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA QUE A JUICIO DE "**LA CONTRATANTE**" NO SEA IMPUTABLE AL "**CONTRATISTA**".

- IV. EN EL CASO DE QUE SE REALICEN TRABAJOS FUERA DE ESPECIFICACIONES O CONTRAVINIENDO LAS ÓRDENES QUE "**LA CONTRATANTE**" EMITA POR CONDUCTO DE SU SUPERVISOR DE OBRA A TRAVÉS DE LA BITÁCORA, INDEPENDIEMENTE QUE SERÁ A CARGO DE "**EL CONTRATISTA**" LA DEMOLICIÓN O REPARACIÓN DE DICHOS TRABAJOS, YA SEA QUE LOS REALICE ÉL MISMO O UN TERCERO DESIGNADO POR "**LA CONTRATANTE**", SE APLICARÁ UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR EL 5 % (CINCO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE DE DICHOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y/O REPARACIÓN.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

- V. EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" ABANDONE LOS TRABAJOS O DESISTA DE SU REALIZACIÓN ANTES DE QUE CONCLUYA EL PLAZO DE EJECUCIÓN PROGRAMADO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE UNA SANCIÓN QUE RESULTE DE APLICAR EL 0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL VALOR DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS FALTANTES POR EJECUTAR A LA FECHA DE ABANDONO DE LOS TRABAJOS, O HACER VALER LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, APLICANDO LA PENNA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA.

LAS SANCIONES DESCRITAS EN LOS INCISOS ANTERIORES DEBERÁN DE SER ENTERADAS A "EL CONTRATISTA" INDEPENDIEMENTE SI SE PUEDE INTEGRAR A UNA ESTIMACIÓN O NO.

CADA UNA DE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN QUE LA APLICACIÓN DE UNA, EXIMA DE IMPONER CUALQUIER OTRA QUE EN SU CASO PROCEDA.

- VI. LAS PARTES CONVIENEN COMO UNA MODALIDAD ESTABLECIDA PARA GARANTIZAR UNA MEJOR CONDICIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE POR EL INCUMPLIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" RESPECTO DE SUS OBLIGACIONES DE HACER, CITANDO EN FORMA EJEMPLIFICATIVA MAS NO LIMITATIVA LAS SIGUIENTES: EXHIBIR FIANZAS, PROGRAMAS, ESTIMACIONES, AVISOS DE TERMINACIÓN DE OBRA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ACTO QUE POR LA EJECUCIÓN O CONTROL DE LOS TRABAJOS SEA NECESARIO PRESENTARSE EN EL PLAZO LEGAL Y CONVENIDO CORRESPONDIENTE, SE APLICARÁ A "EL CONTRATISTA" UNA PENNA EQUIVALENTE AL 2 % (DOS POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE NO EJERCIDO DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO, MISMO QUE SERÁ EFECTIVO EN LAS ESTIMACIONES QUE SE AUTORIZEN.

EN NINGÚN CASO LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

INDEPENDIEMENTE DE LAS PENAS CONVENCIONALES MENCIONADAS ANTERIORMENTE, "LA CONTRATANTE" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

NOVENA: AJUSTE DE COSTOS.-

CUANDO POR CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO, SE ORIGINE UN AUMENTO O REDUCCIÓN EN LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO O VIGENTE, EN SU CASO, DICHS COSTOS DEBERÁN SER AJUSTADOS, ATENDIENDO AL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO.

EL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS, SE SUJETARÁ A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

I.- LOS AJUSTES SE CALCULARÁN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA PRODUCIDO EL INCREMENTO O DECREMENTO EN LOS COSTOS DE LOS INSUMOS RESPECTO DE LOS TRABAJOS FALTANTES DE EJECUTAR, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, O EN CASO DE EXISTIR UN ATRASO NO IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA" CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE.

CUANDO EL ATRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA" PROCEDERÁ EL AJUSTE DE COSTOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA OBRA QUE DEBERÍA ESTAR PENDIENTE DE EJECUTAR CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO ORIGINALMENTE PACTADO.

PARA EFECTOS DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS Y LA VARIACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS, LA FECHA DE ORIGEN DE LOS PRECIOS SERÁ LA DE SIETE DÍAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

II.- LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS, A NIVEL DE DISTRIBUIDOR, SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS RELATIVOS O EN EL ÍNDICE QUE DETERMINE LA SECRETARÍA. CUANDO LOS RELATIVOS QUE REQUIERA "EL CONTRATISTA" O "LA CONTRATANTE" NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD



PUBLICADOS POR ÉSTA, "LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUE UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA LA SECRETARÍA O UTILIZANDO LOS CORRESPONDIENTES AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

III.- LOS PRECIOS ORIGINALES DEL CONTRATO PERMANECERÁN FIJOS HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. EL AJUSTE SE APLICARÁ A LOS COSTOS DIRECTOS, CONSERVANDO CONSTANTES LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD ORIGINALES DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO. EL COSTO POR FINANCIAMIENTO ESTARÁ SUJETO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE "EL CONTRATISTA" HAYA CONSIDERADO EN SU PROPUESTA, SIN AFECTARSE POR LA UTILIDAD, LA CUAL SERÁ INVARIABLE DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO.

"LA CONTRATANTE" PROMOVERÁ LA REVISIÓN POR SI O A SOLICITUD ESCRITA DEL "CONTRATISTA", LA QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA NECESARIA, EN SU CASO, "LA CONTRATANTE" DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR "EL CONTRATISTA", RESOLVERÁ SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LA SOLICITUD.

EL AJUSTE DE COSTOS QUE CORRESPONDA A LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONFORME A LAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ CUBRIRSE POR PARTE DE "LA CONTRATANTE" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD.

"EL CONTRATISTA" SOLICITARÁ EL AJUSTE DE COSTOS EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RELATIVOS O ÍNDICES DE PRECIOS APLICABLES AL AJUSTE DE COSTOS, O A PARTIR DE QUE LES SEAN PROPORCIONADOS POR "LA CONTRATANTE" CUANDO NO APAREZCAN EN DICHA PUBLICACIÓN.

DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, PERDERÁ EL DERECHO DE COBRO DEL AJUSTE RESPECTIVO A LA OBRA EJECUTADA EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE.

PARA QUE EL ORGANISMO PROCEDA AL ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL AJUSTE DE COSTOS "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS, CON COPIA AL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS, MENCIONANDO LOS DATOS DE LA LICITACIÓN Y EL NÚMERO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, A LO QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) PROGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE VALORIZADO, INDICANDO LO EJECUTADO Y LO FALTANTE POR EJECUTAR.
- B) COPIA DE LOS RELATIVOS ÍNDICES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA O LOS PACTADOS EN EL CONTRATO Y CUANDO NO APAREZCAN PUBLICADOS EN LOS CASOS REFERIDOS ANTERIORMENTE, LOS INVESTIGADOS POR "LA CONTRATANTE" CONFORME A LA METODOLOGÍA INDICADA EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS REGLAS GENERALES.
- C) MATRICES DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA OBRA PENDIENTE DE EJECUTAR, QUE CONSIDEREN LA APLICACIÓN DE LOS RELATIVOS QUE CORRESPONDAN A CADA UNO DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN EL COSTO DIRECTO DE CADA PRECIO UNITARIO.
- D) CÁLCULO DE PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO PARA EL PERÍODO QUE SE SOLICITA EL AJUSTE, DE ACUERDO A LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA PROPUESTA POR "EL CONTRATISTA".
- E) IMPORTE DE LA OBRA PENDIENTE DE EJECUTAR CON PRECIOS UNITARIOS DE CONCURSO Y SU EXPLOSIÓN DE INSUMOS.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS ANTERIORMENTE, DARÁ COMO RESULTADO QUE NO SEA ADMITIDA SU RECLAMACIÓN DE PRECIOS.

DÉCIMA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

CUANDO POR LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA OBRA, SE REQUIERA INICIAR CUALQUIER TRABAJO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, ESTOS SE ASENTARÁN PREVIAMENTE COMO UNA ORDEN EN LA BITÁCORA DE OBRA POR EL SUPERVISOR REPRESENTANTE DE "LA CONTRATANTE", ESTABLECIÉNDOSE A PARTIR DE ESE MOMENTO EL COMPROMISO POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" DE PROCEDER AL INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

"EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A ENTREGAR A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA INSTRUCCIÓN DADA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE HAYAN SIDO ORDENADOS POR "LA CONTRATANTE" A FIN DE QUE ÉSTA PUEDA INCORPORARLOS PARA SU PAGO Y SEA FORMALIZADO MEDIANTE EL CONVENIO RESPECTIVO. ASÍ MISMO "LA CONTRATANTE" TENDRÁ UN PLAZO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PRECIOS POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", PARA REVISIÓN Y RESOLVER SI SON ACEPTADOS O NO, PREVIA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

TRANSCURRIDO EL TÉRMINO MENCIONADO EN PÁRRAFO ANTERIOR SIN QUE "EL CONTRATISTA" HAYA PRESENTADO LOS ANÁLISIS DE LOS PRECIOS, COMO CONSECUENCIA DE UN INCUMPLIMIENTO, PERDERÁ SU DERECHO A LA CONCILIACIÓN DE PRECIOS. POR SU PARTE "LA CONTRATANTE" TENDRÁ LA FACULTAD DE REALIZAR EL ANÁLISIS, CON LOS DATOS QUE OBREN EN SU PODER Y SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL CONVENIO RESPECTIVO, AL EFECTO "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A ACUDIR A FIRMAR EL MISMO.

DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA".-

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA MOTIVO DE ESTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES PROPORCIONADAS POR "LA CONTRATANTE" Y A LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", ASÍ COMO, A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUEN A CAUSAR A "LA CONTRATANTE" O A TERCEROS; IGUALMENTE "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES Y TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "LA CONTRATANTE", EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DÉCIMA SEGUNDA: PERSONAL.-

"LA CONTRATANTE" TIENE LA FACULTAD DE SOLICITAR EN SU CASO EL RETIRO DE CUALQUIER PERSONA INTEGRANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO DE "EL CONTRATISTA" A FIN DE ASEGURAR QUE LOS TRABAJOS CONTRATADOS SE REALICEN CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS, PARA ESTOS EFECTOS, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ PLANTEAR EL RETIRO, JUSTIFICANDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON QUE SE SOLICITARÁ EL RETIRO DE CUALQUIER PERSONA INTEGRANTE DE DICHO EQUIPO, A FIN DE QUE SEA ESTUDIADO POR "EL CONTRATISTA" Y ÉSTE CUENTE CON LOS ELEMENTOS PARA EFECTUAR EL RETIRO.

DÉCIMA TERCERA: SEGURIDAD.-

"EL CONTRATISTA" ESTÁ OBLIGADO A DOTAR A TODO EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DEL EQUIPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIO Y SUFICIENTE, ASÍ COMO IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO Y DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, APLICABLES PARA CADA CASO.

EL ORGANISMO ESTÁ FACULTADO PARA VIGILAR EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, TENIENDO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

1. SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" EL INCREMENTO CUALITATIVO O CUANTITATIVO, DEL EQUIPO DE SEGURIDAD, CUANDO CONSIDERE QUE ES INSUFICIENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN NO DEL ESTADO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

2. SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA EN DONDE A JUICIO DE **"LA CONTRATANTE"** NO EXISTAN NIVELES ADECUADOS DE SEGURIDAD.

TODAS LAS OBSERVACIONES TANTO DE **"LA CONTRATANTE"** COMO DE **"EL CONTRATISTA"** RESPECTO A LO REQUERIDO EN ESTA CLÁUSULA DEBERÁN QUEDAR DEBIDAMENTE ASENTADAS EN LA BITÁCORA DE OBRA.

DÉCIMA CUARTA: RELACIONES LABORALES.-

"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. **"EL CONTRATISTA"** CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE **"LA CONTRATANTE"**, EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA: RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

"EL CONTRATISTA" COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"LA CONTRATANTE"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO PROCEDIENDO ÉSTA A VERIFICAR QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS.

UNA VEZ QUE SE HAYA CONSTATADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL ORGANISMO PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, AL CONCLUIR DICHO PLAZO, SIN QUE EL ORGANISMO HAYA RECIBIDO LOS TRABAJOS, ESTOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS.

TRATÁNDOSE DE OBRAS REFERENTES A CÁRCAMOS, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, EL O LOS MANUALES DE OPERACIÓN.

"LA CONTRATANTE" INFORMARÁ A LA **"DIRECCIÓN"** LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA FECHA SEÑALADA PARA SU RECEPCIÓN A FIN DE QUE ÉSTA, SI LO ESTIMA CONVENIENTE, NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA QUE ASISTA AL ACTO DE RECEPCIÓN.

EN LA FECHA SEÑALADA, **"LA CONTRATANTE"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD, RECIBIRÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE. SI AL CONCLUIR EL PLAZO, EL ORGANISMO SE NEGARE A RECIBIR DICHS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** DEBERÁ ENTREGARLOS DIRECTAMENTE A LA **DIRECCIÓN**.

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS, NO OBSTANTE SU RECEPCIÓN FORMAL, **"EL CONTRATISTA"** QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, DE ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SEXTA: SUSPENSIÓN, RESCISIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA.-

EN LA SUSPENSIÓN, RESCISIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ OBSERVARSE LO SIGUIENTE:

I.- CUANDO SE DETERMINE LA SUSPENSIÓN DE LA OBRA O RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"LA CONTRATANTE"**, ÉSTA PAGARÁ LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

II.- EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**, **"LA CONTRATANTE"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA Y SE ABSTENDRÁ DE CUBRIR LOS IMPORTES RESULTANTES DE TRABAJOS EFECTUADOS AÚN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN. EN DICHO FINIQUITO DEBERÁ PREVERSE EL SOBRECOSTO, DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS QUE SE ENCUENTREN ATRASADOS CONFORME AL PROGRAMA VIGENTE, TENIENDO COMO LÍMITE DE DICHO SOBRECOSTO, EL IMPORTE DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

III.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR CAUSA IMPUTABLE A **"EL CONTRATISTA"**, EL CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO POR **"LA CONTRATANTE"** CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD



- A).- "LA CONTRATANTE" DICTARA UN ACUERDO INICIAL QUE CONTENDRÁ UNA RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS QUE CONFIGURAN LA CAUSAL DE RESCISIÓN, SEÑALANDO LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE LA ACREDITAN, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO;
- B).- EL ACUERDO SE NOTIFICARÁ A "EL CONTRATISTA" EN FORMA PERSONAL, PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ALLANÁNDOSE O IMPUGNANDO LA DETERMINACIÓN Y, APORTANDO EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES. LA FALTA DE IMPUGNACIÓN HARÁ QUE SE TENGA POR ACEPTADA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO;
- C).- LA RECEPCIÓN Y PRACTICA DE LAS PRUEBAS, SE HARÁ EN FORMA ORAL EN LA AUDIENCIA QUE FIJE EL ACUERDO QUE TENGA POR INTERPUESTA LA IMPUGNACIÓN Y POR PRESENTADAS Y ADMITIDAS LAS PRUEBAS APORTADAS, SEÑALANDO DÍA Y HORA PARA SU CELEBRACIÓN, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL TIEMPO PARA SU PREPARACIÓN;
- D).- LA AUDIENCIA SERÁ ÚNICA E INDIFERIBLE Y DEBERÁ CELEBRARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE FINALICE EL TÉRMINO A QUE HACE REFERENCIA EL INCISO B);
- E).- LAS PRUEBAS DEBEN RELACIONARSE EN FORMA PRECISA CON CADA UNO DE LOS HECHOS CONTROVERTIDOS; ADEMÁS, DEBE EXPRESARSE CLARAMENTE EL O LOS HECHOS QUE SE PRETENDAN DEMOSTRAR CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS RAZONES POR LAS QUE "EL CONTRATISTA" CONSIDERA QUE LAS DEMOSTRARÁ. SI LAS PRUEBAS QUE SE APORTAN NO CUMPLEN CON LAS CONDICIONES APUNTADAS, SERÁN DESECHADAS DE PLANO. ASIMISMO, NO SE ADMITIRÁN PRUEBAS CONTRA DERECHO, LA MORAL, SOBRE HECHOS QUE NO SEAN MATERIA DE LA CONTROVERSIA, SOBRE HECHOS IMPOSIBLES O NOTORIAMENTE INVEROSÍMILES;
- F).- CONCLUIDA LA AUDIENCIA, "LA CONTRATANTE" RESOLVERÁ DE MANERA BREVE Y CONCISA, TOMANDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS Y EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS ADMITIDAS QUE SE HAYAN HECHO VALER;
- G).- LA RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, SE NOTIFICARÁ A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL ACUERDO EN QUE SE TENGAN POR PRESENTADAS Y, EN SU CASO, POR ADMITIDAS LAS PRUEBAS QUE SE HAYAN APORTADO; Y
- H).- CUANDO "EL CONTRATISTA" EXPONGA SU CONFORMIDAD CON LA DETERMINACIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO O NO IMPUGNE DICHA DETERMINACIÓN, "LA CONTRATANTE" PROCEDERÁ A RESOLVER Y A NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DENTRO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, PLAZO QUE INICIARÁ DESDE EL ACUERDO EN QUE SE TENGA POR MANIFESTADO EL ALLANAMIENTO O POR NO INTERPUESTA LA IMPUGNACIÓN.
- IV.- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE DEN ORIGEN A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, "LA CONTRATANTE" PAGARÁ A "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ASÍ COMO LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBABLES Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.
- V.- CUANDO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR SE IMPOSIBILITE LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA CONTRATANTE" O "EL CONTRATISTA" PODRÁN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SI EN ESTE SUPUESTO "EL CONTRATISTA" OPTA POR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD A "LA CONTRATANTE", QUIEN RESOLVERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA MISMA; EN CASO DE NEGATIVA SERÁ NECESARIO QUE "EL CONTRATISTA" OBTenga DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.
- "LA CONTRATANTE" PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA CONTRATANTE", ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUE A "EL

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE LICITACIÓN Y CONTRATOS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. RP-CAP-06-2020-OP-AD

BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

"CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ÉSTE CONTRATO, Y SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DÉCIMA SÉPTIMA: OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN SE HAGAN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A) EL 0.005 (CINCO AL MILLAR) DEL IMPORTE DE CADA ESTIMACIÓN , POR CONCEPTO DEL CONVENIO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2014, CELEBRADO POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR OTRA PARTE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. DICHA RETENCIÓN SE APLICARÁ SOLO A LOS SOCIOS ADHERIDOS A LA CÁMARA , QUE HAN AUTORIZADO DE MANERA VOLUNTARIA, LE SEA RETENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- I.-EL DOS AL MILLAR (0.002), PARA SER DESTINADO A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE SUS TRABAJADORES, QUE IMPARTA "EL INSTITUTO".
- II.- EL UNO AL MILLAR (0.001), PARA SER DESTINADO A LA OPERACIÓN Y GASTO DE "LA CÁMARA".
- III.- EL DOS AL MILLAR (0.002) ADICIONAL, AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

DÉCIMA OCTAVA: NORMATIVIDAD APLICABLE.-

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, Y EN LO NO PREVISTO POR ÉSTE, A TODOS Y CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMA NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO DE "LA CONTRATANTE" POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

"LA CONTRATANTE"
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
MEXICALI

ING. JOSÉ ARMANDO FERNÁNDEZ SAMANIEGO
DIRECTOR GENERAL

LIC. ALFREDO SANTAELLA CANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CESP

"EL CONTRATISTA"
KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ING. MARTÍN RODRÍGUEZ MORENO
SUBDIRECTOR DE OBRAS DE CESP

TESTIGOS

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI



SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	KERSON	
				P.U.	Importe
SEÑALAMIENTO					
0010	RENTA POR SEMANA (HASTA 24 HRS) DE SEÑALIZACION DIURNA Y NOCTURNA, CONSISTENTE EN POSTE DE PLASTICO REFLEJANTE (DELINEADOR) CON BASE PARA PAVIMENTO DE 1.05 MTS. DE ALTO PARA CANALIZACION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD. INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO.	PZA/SEM	100.00	94.52	9,452.00
0020	RENTA POR SEMANA (HASTA 24 HRS) DE SEÑALIZACION DIURNA Y NOCTURNA, CONSISTENTE EN CINTA DE PLASTICO AMARILLA CON LA LEYENDA "PRECAUCION" PARA DELIMITACION DE LA ZONA DE TRABAJO Y CANALIZACION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD, INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO.	MU/SEM	1,500.00	5.26	7,890.00
0030	RENTA DE LETRERO METALICO CON LEYENDA "PRECAUCION" DE 1.78 M. DE LARGO X 0.56 M. DE ALTO A BASE DE POSTE Y BASE METALICA, A COLOCARSE A UNA ALTURA DE 1.80 M. INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO DEL MISMO. TODO LO ANTERIOR EN LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T.	PZA/SEM	4.00	751.84	3,007.36
0040	RENTA DE LETRERO METALICO CON LEYENDA "SOLO TRAFICO LOCAL" DE 1.78 M. DE LARGO X 0.56 M. DE ALTO A BASE DE POSTE Y BASE METALICA, A COLOCARSE A UNA ALTURA DE 1.80 M. INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO DEL MISMO. TODO LO ANTERIOR EN LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T.	PZA/SEM	4.00	751.84	3,007.36
0050	RENTA POR SEMANA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE 1.78 x 0.56 MTS. SEGUN ESPECIFICACION DEL MANUAL DE DISP. PARA EL CONTROL DE CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T. INCLUYE: EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, BASE METALICA Y LAMINA DE ALUMINIO DE 0.08" DE ESP. TORN. ANTIVANDALICOS, MAT. Y MANO DE OBRA CON LEYENDA "MAQUINAS TRABAJANDO 500 MTS".	PZA/SEM	1.00	751.84	751.84
0060	RENTA POR SEMANA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE 1.78 x 0.56 MTS. SEGUN ESPECIFICACION DEL MANUAL DE DISP. PARA EL CONTROL DE CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T. INCLUYE: EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, BASE METALICA Y LAMINA DE ALUMINIO DE 0.08" DE ESP. TORN. ANTIVANDALICOS, MAT. Y MANO DE OBRA CON LEYENDA "MAQUINAS TRABAJANDO 200 MTS".	PZA/SEM	1.00	751.84	751.84
0070	RENTA POR SEMANA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE 1.78 x 0.56 MTS. SEGUN ESPECIFICACION DEL MANUAL DE DISP. PARA EL CONTROL DE CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T. INCLUYE: EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, BASE METALICA Y LAMINA DE ALUMINIO DE 0.08" DE ESP. TORN. ANTIVANDALICOS, MAT. Y MANO DE OBRA CON LEYENDA "MAQUINAS TRABAJANDO 100 MTS".	PZA/SEM	1.00	751.84	751.84
0080	RENTA POR SEMANA (24 HRS/DIA) DE SEÑALIZACION DIURNA Y NOCTURNA PARA CANALIZACION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD EXISTENTE, INCLUYE EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE. SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL DE 25 LUCES.(CANTIDAD MINIMA NECESARIA: 2 PZAS).	PZA/SEM	2.00	5,400.39	10,800.78



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

						KERSON	
Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe		
0090	SEÑALIZACION PARA PROTECCION DE OBRA MEDIANTE BANDEREROS PARA DESVIACION Y CONTROL VEHICULAR EN AMBOS EXTREMOS DEL TRAZO, EN LOS CRUCES DE LA VIALIDAD Y AVENIDAS PRINCIPALES (MINIMO 2 PERSONAS).	JOR	2.00	1,081.37	2,162.74		
SUBTOTAL SEÑALAMIENTO						38,575.76	
PRELIMINARES							
0100	TRAZO Y NIVELACION PARA LINEAS DE AGUA POTABLE.	ML	3,264.00	7.51	24,512.64		
0110	SONDEO PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS DE AGUA POTABLE DE 14" A 16 DE Ø. INCLUYE: EXCAVACION Y RELLENO A SU FORMA ORIGINAL CON PRODUCTO DEL MISMO MATERIAL A MAQUINA HASTA 2 MTS DE PROFUNDIDAD (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	1.00	676.97	676.97		
SUBTOTAL PRELIMINARES						25,189.61	
EXCAVACIONES							
0120	EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A", EN SECO, DE 0.00 A 3.00 Mts. DE PROFUNDIDAD EN ZONA URBANA, INCLUYE: AFINE, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA ZANJA HASTA LA CORRECTA COLOCACION DE LA TUBERIA.	M3	3,993.57	49.19	196,443.71		
0130	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO, INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL, AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION, TRASPALEOS VERTICALES PARA SU EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA DE 0.00 A 3.00 MTS DE PROFUNDIDAD.	M3	6.00	360.46	2,162.76		
SUBTOTAL EXCAVACIONES						198,606.47	
PLANTILLA							
0140	AFINE DEL FONDO DE ZANJA (PARA COLOCACION DE TUBERIA), INCLUYENDO EXTRACCION (LIBRE DE PIEDRAS Y MATERIA INORGANICA, ASI COMO PAPEADO), COMPACTADO CON PISON DE MANO AL 90% PROCTOR.	ML	3,264.00	17.29	56,434.56		
SUBTOTAL PLANTILLA						56,434.56	
INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICA							
0150	INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-900. DE 100mm (4" DE Ø), CLASE 165 DR-25 INCLUYE: BAJADA, MATERIALES Y EQUIPO PARA PRUEBA, ACARREO A UN KILOMETRO Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	2,660.00	38.74	103,048.40		
0160	INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-900. DE 200mm (8" DE Ø), CLASE 166 DR-25 INCLUYE: BAJADA, MATERIALES Y EQUIPO PARA PRUEBA, ACARREO A UN KILOMETRO Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	604.00	57.77	34,893.08		
SUBTOTAL INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICA						137,941.48	
INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES							
0170	INSTALACION VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA VASTAGO FIJO CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, ASI COMO PRUEBA HIDROSTATICA (JUNTO CON LA TUBERIA) CON EXTREMOS PARA SLIP ON ESPECIFICACION AWWA C-509 DE 100mm (4" DE DIAMETRO), (INCLUYE LAS VALVULAS DE LOS HIDRANTES).	PZA	19.00	627.06	11,914.14		
0180	INSTALACION VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA VASTAGO FIJO CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, ASI COMO PRUEBA HIDROSTATICA (JUNTO CON LA TUBERIA) CON EXTREMOS PARA SLIP ON ESPECIFICACION AWWA C-509 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	3.00	888.30	2,664.90		
0190	INSTALACION VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA VASTAGO FIJO CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. DE CATALOGO A-2361-6 (NUEVA EDICION) INCLUYE: LIMPIEZA, ASI COMO PRUEBA HIDROSTATICA (JUNTO CON LA TUBERIA), CON EXTREMOS BRIDADOS ESPECIFICACION ANSI/WWA C-515 DE 8" DE DIAMETRO.	PZA	1.00	1,411.28	1,411.28		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

KERSON

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
0200	REGISTRO PARA OPERACION DE VALVULA A BASE DE TUBO PVC C-900 CLASE 165 (DR-25) DE 12" DE DIAMETRO x APROX. 1.20 m.l. DE LONGITUD, EXTREMIDAD DE PVC BRIDADA DE 12" PARA EMPOTRAMIENTO DEL TUBO, ANILLO INFERIOR Y SUPERIOR DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm ² . INCLUYE: TAPA Y BROCAL DE 14" DE Ø DE CONCRETO POLIMÉRICO, CON SUJECIÓN A BASE DE TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO Y SISTEMA DE APERTURA POR PALANCA. (SEGUN ANEXO AP-10.18 DE LAS NORMAS TECNICAS DE A.P. VIGENTES ACTUALES).	PZA	23.00	11,082.30	254,892.90
0210	INSTALACION DE COPLE ADAPTADOR BRIDADO MCA ROMAC ESTILO FCA 501 DE 200mm (8") DE DIAMETRO.	PZA	1.00	719.13	719.13
0220	INSTALACION TAPPING SLEEVES DE 16" x 8" DE Ø, DE ACERO INOXIDABLE MARCA ROMAC MODELO SST O SIMILAR DE RANGO 17.40" - 17.80 S.S.FLG INCLUYE: LIMPIEZA E INSTALACION DE LAS PIEZAS, CARGA Y ACARREO, MANIOBRAS LOCALES, PERFORACION DE LA TUBERIA CLASE 165 DR-25 (16" DE Ø) CON EQUIPO ESPECIAL, PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	10,236.77	10,236.77
0230	INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 11"15") DE DIAMETRO.	PZA	2.00	293.72	587.44
0240	INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 22"30") DE DIAMETRO.	PZA	8.00	293.72	2,349.76
0250	INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 90") DE DIAMETRO.	PZA	2.00	293.72	587.44
0260	INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8" x 22"30") DE DIAMETRO.	PZA	2.00	371.03	742.06
0270	INSTALACION DE TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm x 100mm (4" x 4") DE DIAMETRO, (INCLUYE LAS TEES DE LOS HIDRANTES).	PZA	18.00	448.31	8,069.58
0280	INSTALACION DE TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4") DE DIAMETRO.	PZA	2.00	525.60	1,051.20
0290	INSTALACION DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4").	PZA	2.00	525.60	1,051.20
0300	INSTALACION DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 200mm (8" x 8").	PZA	1.00	597.42	597.42
0310	INSTALACION DE TAPON CACHUCHA DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" DE DIAMETRO).	PZA	7.00	293.72	2,056.04



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
COELENIO DEL ESTADO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

						KERSON	
Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe		
0320	INSTALACION DE TAPON CACHUCHA DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	3.00	368.28	1,104.84		
0330	INSTALACION DE HIDRANTE CONTRA INCENDIO TIPO POSTE DE BARRIL HUMEDO, ESPECIFICACION AWWA C503, CON DOS SALIDAS DE 2 1/2" DE Ø Y UNA DE 4 1/2" DE Ø, ROSCA ESTANDAR, APERTURA DE VALVULA PRINCIPAL DE 5 1/2" COLOR AMARILLO , INCLUYE: HIDRANTE COMPLETO HASTA EL CODDO, JUNTAS MECANICAS CON CUÑAS DE ANCLAJE, EXCAVACION, RELLENOS COMPACTADOS AL 90% PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO 30cms. SOBRE LOMO DEL TUBO Y RELLENOS FINALES CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 95% PROCTOR, INSTALACION DE TUBERIA DE 4" DE DIAM. (PROMEDIO HASTA 6 mts.) Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION (SEGUN ANEXO AP-10.8 , DE LAS NORMAS TECNICAS VIGENTES).	PZA	3.00	2,567.62	7,702.86		
0340	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO INCLUYE: PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE, CIMBRA, FABRICACION DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA PARA UNA RESISTENCIA DE F'c= 200 Kg/cm². (SEGUN ANEXO AP-10.7 DE LAS NORMAS TECNICAS VIGENTES).	M3	3.14	4,013.79	12,603.30		
SUBTOTAL INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES						320,342.26	
RELLENOS							
0350	RELLENO ACOSTILLADO DE TUBERIA HASTA EL EJE MEDIO DEL DIAMETRO EXTERIOR, APISONADA Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (LIBRE DE PIEDRAS Y MATERIA INORGÁNICA). INCLUYE: CARGA Y ACARREOS, MANO DE OBRA EN COLOCACION.	M3	120.04	90.44	10,856.42		
0360	RELLENO ACOSTILLADO HASTA 30 cms. O REBASAR EL NIVEL FREATICO SOBRE EL LOMO DEL TUBO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION (LIBRE DE PIEDRAS Y MATERIAL INORGANICO), INCLUYE: CARGA Y ACARREOS LOCALES, MANO DE OBRA EN COLOCACION, AFINE Y COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO LIGERO AL 90% PROCTOR.	M3	843.91	90.44	76,323.22		
0370	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA DE PVC INDICADORA, CON LA LEYENDA "PRECAUCION LINEA DE AGUA POTABLE" DE COLOR AZUL, INCLUYE MANO DE OBRA.	ML	3,264.00	5.26	17,168.64		
0380	RELLENO A VOLTEO CON EQUIPO MECÁNICO, INCLUYE: BANDEADO DEL MATERIAL.	M3	2,393.91	20.50	49,075.16		
SUBTOTAL RELLENOS						153,423.43	
AFINE Y MOTOCONFORMADO							
0390	TENDIDO AFINE Y MOTOCONFORMADO DEL TERRENO, ASI COMO DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE LA EXCAVACION A LO ANCHO DE LA VIALIDAD (6 mts. PROMEDIO).	ML	3,264.00	16.57	54,084.48		
SUBTOTAL AFINE Y MOTOCONFORMADO						54,984.48	
SUMINISTROS							
0400	TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA CLASE 165 (DR 25) CIOD, SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-900 DE 100mm (4" DE Ø).	ML	2,660.00	168.49	448,183.40		
0410	TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA CLASE 165 (DR 25) CIOD, SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-900 DE 200mm (8" DE Ø).	ML	604.00	511.80	309,127.20		
0420	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA, VASTAGO FIJO CON ASIENTO FLEXIBLE, CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR CON EXTREMOS PARA SLIP-ON PUESTA EN ALMACEN DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS, ESPECIFICACION AWWA C-509 DE 100mm (4" DE DIAMETRO), (INCLUYE LAS VALVULAS DE LOS HIDRANTES).	PZA	19.00	7,684.61	146,007.59		
0430	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA, VASTAGO FIJO CON ASIENTO FLEXIBLE, CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR CON EXTREMOS PARA SLIP-ON PUESTA EN ALMACEN DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS, ESPECIFICACION AWWA C-509 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	3.00	17,021.49	51,064.47		

? h RP



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

						KERSON	
Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe		
0440	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA, VASTAGO FIJO CON ASIENTO FLEXIBLE, CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-6 (NUEVA EDICION) CON EXTREMOS BRIDA x BRIDA PUESTA EN ALMACEN DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS, ESPECIFICACION AWWA C-515 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	1.00	16,794.11	16,794.11		
0450	COPEL ADAPTADOR BRIDADO MCA ROMAC O SIMILAR ESTILO FCA 501 DE 8" DE DIAMETRO, RECUBRIMIENTO EPOXICO DE 12 MLS., BARRIL DE 10" COMO MINIMO, TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, BRIDA CLASE D C207 CLSE 150.	PZA	1.00	5,477.97	5,477.97		
0460	TAPPING SLEEVES DE 16" x 8" DE Ø, DE ACERO INOXIDABLE MARCA ROMAC MODELO SST O SIMILAR, RANGO 17.40" - 17.80", S.S.FLG CON SALIDA BRIDADA, PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 11.61 Kg./cm ² (165 PSI) PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: EMPAQUES Y TORNILLERIA. PARA DIAMETRO DE 16".	PZA	1.00	101,524.40	101,524.40		
0470	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 11"15").	PZA	2.00	1,222.90	2,445.80		
0480	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 22"30").	PZA	8.00	1,222.90	9,783.20		
0490	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 90").	PZA	2.00	1,222.90	2,445.80		
0500	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8" x 22"30").	PZA	2.00	3,845.94	7,691.88		
0510	TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm x 100mm (4" x 4") DE DIAMETRO, (INCLUYE LAS TEES DE LOS HIDRANTES).	PZA	18.00	1,801.43	32,425.74		
0520	TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4") DE DIAMETRO.	PZA	2.00	6,120.22	12,240.44		
0530	CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 200mm (8" x 8").	PZA	1.00	10,689.01	10,689.01		
0540	CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4").	PZA	2.00	9,662.36	19,324.76		
0550	TAPON CACHUCHA DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4") DE DIAMETRO.	PZA	7.00	631.98	4,423.86		
0560	TAPON CACHUCHA DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8") DE DIAMETRO.	PZA	3.00	1,614.83	4,844.49		
0570	HIDRANTE CONTRA INCENDIOS TIPO POSTE DE BARRIL HUMEDO AWWA C-503, CON DOS SALIDAS DE 2 1/2" Y UNA DE 4 1/2" ROSCA ESTANDARD, APERTURA DE VALVULA PRINCIPAL DE 5 1/2", COLOR AMARILLO, MCA MUELLER MODELO A-423 O SIMILAR DE 4" DE DIAM., CONEXIONES PARA JUNTAS MECANICAS, CODO Y CARRETE DE 5 PIES PARA J.M., INCLUYE: HASTA 6 mts. DE TUBERIA DE PVC DE 4" Ø, AWWA C-900, CLASE 165 DR 25 Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS SEGUN ANEXO AP-10.8 DE LAS NORMAS TECNICAS DE AGUA POTABLE.	PZA	3.00	42,754.37	128,263.11		
SUBTOTAL SUMINISTROS						1,312,757.23	

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI



SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
KERSON					
INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS					
0580	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	30.00	3,809.41	114,282.30
0590	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 4.50 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	14.00	4,328.98	60,605.72
0600	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 9.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	30.00	5,029.23	150,876.90
0610	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10.50 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	11.00	5,452.48	59,977.28

? A RP



COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
CATALOGO DE CONCEPTOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCIÓN SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

KERSON

Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Importe
0620	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 14.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90", LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	13,00	5,954.25	77,405.25
0630	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 6.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 8" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90", LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	12,00	5,203.37	62,440.44

SUBTOTAL INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS

525,587.89

RESUMEN

SUBTOTAL SEÑALAMIENTO	38,575.76
SUBTOTAL PRELIMINARES	25,189.61
SUBTOTAL EXCAVACIONES	198,606.47
SUBTOTAL PLANTILLA	66,434.56
SUBTOTAL INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICA	137,941.48
SUBTOTAL INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES	320,342.26
SUBTOTAL RELLENOS	153,423.43
SUBTOTAL AFINE Y MOTOCONFORMADO	64,084.48
SUBTOTAL SUMINISTROS	1,312,757.23
SUBTOTAL INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS	525,587.89
SUBTOTAL	2,822,943.17
IVA 16%	451,670.91
TOTAL	3,274,614.08

ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

7 4

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Ago 20 23 Ago-29 Ago	Sep 20 06 Sep-12 Sep 13 Sep-19 Sep

OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE
 PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y
 MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCION SUROESTE
 PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCION SURESTE PORCIÓN "A",
 DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN
 FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE

OBRA: "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE
 PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y
 MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 FRACCION SUROESTE
 PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCION SURESTE PORCIÓN "A",
 DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN
 FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA
 CALIFORNIA".

SEÑALAMIENTO

0010 RENTA POR SEMANA (HASTA 24 HRS) DE SEÑALIZACION
 DIURNA Y NOCTURNA, CONSISTENTE EN POSTE DE
 PLASTICO REFLEJANTE (DELINEADOR) CON BASE PARA
 PAVIMENTO DE 1.05 MTS. DE ALTO PARA CANALIZACION
 DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD. INCLUYE:
 COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA
 SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO.

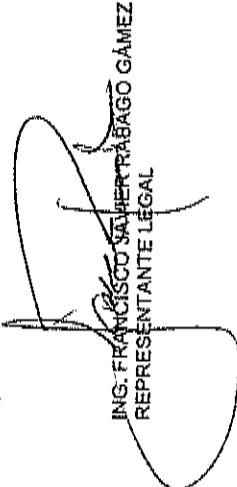
286.42 \$ 3,150.67 \$ 3,150.67 \$ 2,864.24

0020 RENTA POR SEMANA (HASTA 24 HRS) DE SEÑALIZACION
 DIURNA Y NOCTURNA, CONSISTENTE EN CINTA DE
 PLASTICO AMARILLA CON LA LEYENDA "PRECAUCION"
 PARA DELIMITACION DE LA ZONA DE TRABAJO Y
 CANALIZACION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA
 VIALIDAD, INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO
 INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION
 Y RETIRO.

239.09 \$ 2,630.00 \$ 2,630.00 \$ 2,390.91



ING. FRANCISCO SAHERRABAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



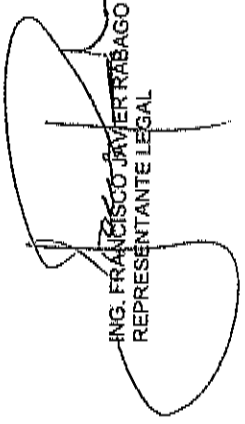
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Ago 20			
					23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	
0030	RENTA DE LETRERO METALICO CON LEYENDA "PRECAUCION" DE 1.78 M. DE LARGO X 0.56 M. DE ALTO A BASE DE POSTE Y BASE METALICA, A COLOCARSE A UNA ALTURA DE 1.80 M. INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO DEL MISMO. TODO LO ANTERIOR EN LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T.	PZAISEM	4.00 \$	3,007.36 \$	91.4 \$	1,002.45 \$	1,002.45 \$	911.32
0040	RENTA DE LETRERO METALICO CON LEYENDA "SOLO TRAFICO LOCAL" DE 1.78 M. DE LARGO X 0.56 M. DE ALTO A BASE DE POSTE Y BASE METALICA, A COLOCARSE A UNA ALTURA DE 1.80 M. INCLUYE: COLOCACION EN EL SITIO DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION, VIGILANCIA, CONSERVACION Y RETIRO DEL MISMO. TODO LO ANTERIOR EN LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T.	PZAISEM	4.00 \$	3,007.36 \$	91.4 \$	1,002.45 \$	1,002.45 \$	911.32
0050	RENTA POR SEMANA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE 1.78 x 0.56 MTS. SEGUN ESPECIFICACION DEL MANUAL DE DISP. PARA EL CONTROL DE CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T. INCLUYE: EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, BASE METALICA Y LAMINA DE ALUMINIO DE 0.08" DE ESP. TORN. ANTIVANDALICOS, MAT. Y MANO DE OBRA CON LEYENDA "MAQUINAS TRABAJANDO 500 MTS".	PZAISEM	1.00 \$	751.84 \$	22.79 \$	250.61 \$	250.61 \$	227.83


 ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
					Ago 20	Sep 20		
					23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep

0060	RENTA POR SEMANA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE 1.78 x 0.56 MTS. SEGUN ESPECIFICACION DEL MANUAL DE DISP. PARA EL CONTROL DE CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T. INCLUYE: EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, BASE METALICA Y LAMINA DE ALUMINIO DE 0.08" DE ESP. TORN. ANTIVANDALICOS, MAT. Y MANO DE OBRA CON LEYENDA "MAQUINAS TRABAJANDO 200 MTS".	PZA/SEM	1.00	\$ 751.84	\$ 22.19	\$ 250.61	\$ 250.61	\$ 227.83
------	--	---------	------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------

0070	RENTA POR SEMANA Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA DE 1.78 x 0.56 MTS. SEGUN ESPECIFICACION DEL MANUAL DE DISP. PARA EL CONTROL DE CALLES Y CARRETERAS DE LA S.C.T. INCLUYE: EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA, SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE, BASE METALICA Y LAMINA DE ALUMINIO DE 0.08" DE ESP. TORN. ANTIVANDALICOS, MAT. Y MANO DE OBRA CON LEYENDA "MAQUINAS TRABAJANDO 100 MTS".	PZA/SEM	1.00	\$ 751.84	\$ 22.19	\$ 250.61	\$ 250.61	\$ 227.83
------	--	---------	------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------

0080	RENTA POR SEMANA (24 HRS/DIA) DE SEÑALIZACION DIURNA Y NOCTURNA PARA CANALIZACION DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD EXISTENTE, INCLUYE EL PERSONAL NECESARIO PARA SU MANTENIMIENTO, INSTALACION SEGUN LO INDIQUE LA SUPERVISION, SUS MOVIMIENTOS A DONDE SE LES REQUIERA SU	PZA/SEM	2.00	\$ 10,800.78	\$ 327.90	\$ 3,600.26	\$ 3,600.26	\$ 3,272.96
------	---	---------	------	--------------	-----------	-------------	-------------	-------------

ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		
					Ago 20	Sep 20	Sep 19

0090 ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SU CUIDADO Y SU
 RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE INDIQUE.
 SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL DE
 25 LUCES.(CANTIDAD MINIMA NECESARIA: 2 PZAS).

0090	JOR	2.00	\$ 2,162.74	\$ 65.34	\$ 720.91	\$ 720.91	\$ 855.38
------	-----	------	-------------	----------	-----------	-----------	-----------

PRELIMINARES

0100 TRAZO Y NIVELACION PARA LINEAS DE AGUA POTABLE.
 0110 SONDEO PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS DE AGUA
 POTABLE DE 14" A 16 DE Ø. INCLUYE: EXCAVACION Y
 RELLENO A SU FORMA ORIGINAL CON PRODUCTO DEL
 MISMO MATERIAL A MAQUINA HASTA 2 MTS DE
 PROFUNDIDAD (SOBRE TERRENO NATURAL).

0100	ML	3,264.00	\$ 24,512.64	\$ 1,114.31	\$ 12,256.32	\$ 11,142.11	
0110	PZA	1.00	\$ 676.97	\$ 676.97			

EXCAVACIONES

0120 EXCAVACION CON MAQUINA EN MATERIAL TIPO "A", EN
 SECO, DE 0.00 A 3.00 Mts. DE PROFUNDIDAD EN ZONA
 URBANA. INCLUYE: AFINE, CONSERVACION Y
 MANTENIMIENTO DE LA ZANJA HASTA LA CORRECTA
 COLOCACION DE LA TUBERIA.

0120	M3	3,993.57	\$ 196,443.71	\$ 8,929.27	\$ 98,221.65	\$ 89,292.59	
------	----	----------	---------------	-------------	--------------	--------------	--

0130 EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "A" EN SECO,
 INCLUYE: AFLIJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL,
 AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES,
 REMOCION, TRASPALeos VERTICALES PARA SU

0130	M3	6.00	\$ 2,162.76	\$ 98.31	\$ 1,061.38	\$ 983.07	
------	----	------	-------------	----------	-------------	-----------	--

2


ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Ago 20 23 Ago-29 Ago	Sep 20 06 Sep-12 Sep 13 Sep-19 Sep

EXTRACCION Y CONSERVACION DE LA EXCAVACION
 HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA
 DE 0.00 A 3.00 MTS DE PROFUNDIDAD.

PLANTILLA

0140	AFINE DEL FONDO DE ZANJA (PARA COLOCACION DE TUBERIA); INCLUYENDO EXTRACCION (LIBRE DE PIEDRAS Y MATERIA INORGÁNICA, ASI COMO PAPEADO), COMPACTADO CON PISON DE MANO AL 90% PROCTOR.	ML	3,264.00 \$	56,434.56 \$	2,565.21 \$	28,217.28 \$	25,652.87
------	--	----	-------------	--------------	-------------	--------------	-----------

INSTALACION DE TUBERIA HIDRAULICA

0150	INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-900, DE 100mm (4" DE Ø); CLASE 165 DR-25 INCLUYE: BAJADA, MATERIALES Y EQUIPO PARA PRUEBA, ACARREO A UN KILOMETRO Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	2,660.00 \$	103,048.40	\$	48,812.40 \$	54,236.00
------	---	----	-------------	------------	----	--------------	-----------

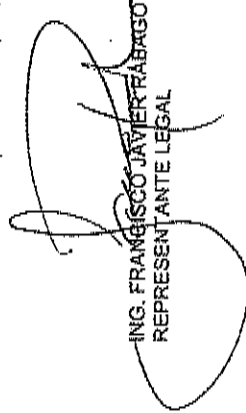
0160	INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-900, DE 200mm (8" DE Ø), CLASE 165 DR-25 INCLUYE: BAJADA, MATERIALES Y EQUIPO PARA PRUEBA, ACARREO A UN KILOMETRO Y MANIOBRAS LOCALES.	ML	604.00 \$	34,893.08 \$	11,531.03 \$	23,262.05	\$
------	---	----	-----------	--------------	--------------	-----------	----

S

R

INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES

0170	INSTALACION VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA VASTAGO FIJO CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, ASI COMO	PZA	19.00 \$	11,914.14	\$	5,643.54 \$	6,270.60
------	---	-----	----------	-----------	----	-------------	----------


 ING. FRANCISCO JAVIER BARRAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	30 Ago-05 Sep	13 Sep-19 Sep
					Ago 20	Sep 20
					23 Ago-29 Ago	06 Sep-12 Sep
					30 Ago-05 Sep	13 Sep-19 Sep
0180	PRUEBA HIDROSTATICA (JUNTO CON LA TUBERIA) CON EXTREMOS PARA SLIP ON ESPECIFICACION AWWA C-508 DE 100mm (4" DE DIAMETRO), (INCLUYE LAS VALVULAS DE LOS HIDRANTES).	PZA	3.00 \$	2,664.90 \$	888.30 \$	1,776.60
	INSTALACION VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA VASTAGO FIJO CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR, INCLUYE: LIMPIEZA, ASI COMO PRUEBA HIDROSTATICA (JUNTO CON LA TUBERIA) CON EXTREMOS PARA SLIP ON ESPECIFICACION AWWA C-508 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	1.00 \$	1,411.28		1,411.28
0200	REGISTRO PARA OPERACION DE VALVULA A BASE DE TUBO PVC C-800 CLASE 165 (DR-25) DE 12" DE DIAMETRO x APPROX. 1.20 m.l. DE LONGITUD. EXTREMIDAD DE PVC BRIDADA DE 12" PARA EMPOTRAMIENTO DEL TUBO. ANILLO INFERIOR Y SUPERIOR DE CONCRETO F'c= 200 Kg/cm2. INCLUYE: TAPA Y BROCAL DE 14" DE Ø DE CONCRETO POLIMERICO. CON SUJECION A BASE DE TORNILLOS DE ACERO GALVANIZADO Y SISTEMA DE APERTURA POR PALANCA. (SEGUN ANEXO AP-10.18 DE LAS NORMAS TECNICAS DE A.P. VIGENTES ACTUALES).	PZA	23.00 \$	254,892.90		231,720.81
0210	INSTALACION DE COPLER ADAPTADOR BRIDADO MCA	PZA	1.00 \$	719.13 \$	44.95 \$	179.78

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]
 ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
DESARROLLO HABITACIONAL "MONTANA Y MAR" UBICADO EN
EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	30 Ago-05 Sep	13 Sep-19 Sep

ROMAC ESTILO FCA 501 DE 200mm (8") DE DIAMETRO.

0220 INSTALACION TAPPING SLEEVES DE 16" x 8" DE ? , DE ACERO INOXIDABLE MARCA ROMAC MODELO SST O SIMILAR DE RANGO 17.40" - 17.80 S.S.FLG INCLUYE: LIMPIEZA E INSTALACION DE LAS PIEZAS, CARGA Y ACARREO, MANIOBRAS LOCALES, PERFORACION DE LA TUBERIA CLASE 165 DR-25 (16" DE 7) CON EQUIPO ESPECIAL, PRUEBA HIDROSTATICA, MATERIAL Y MANO DE OBRA.

PZA 1.00 \$ 10,236.77 \$ 10,236.77

0230 INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 11*15') DE DIAMETRO.

PZA 2.00 \$ 587.44 \$ 278.26 \$ 309.18

0240 INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 22*30') DE DIAMETRO.

PZA 8.00 \$ 2,349.76 \$ 1,113.04 \$ 1,236.72

0250 INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 90") DE DIAMETRO.

PZA 2.00 \$ 587.44 \$ 278.26 \$ 309.18

0260 INSTALACION DE CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18,

PZA 2.00 \$ 742.06 \$ 247.35 \$ 494.71

ING. FRANCISCO GABRIEL TRABAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	23 Ago-29 Ago	13 Sep-19 Sep

0270	CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTÁTICA JUNTO CON LA TUBERÍA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8" x 22"30") DE DIAMETRO.	PZA	16.00 \$	6,069.58 \$	504.34 \$	5,547.64 \$
0280	INSTALACION DE TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTÁTICA JUNTO CON LA TUBERÍA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4") DE DIAMETRO, (INCLUYE LAS TEES DE LOS HIDRANTES).	PZA	2.00 \$	1,051.20		1,051.20
0290	INSTALACION DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTÁTICA JUNTO CON LA TUBERÍA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4") DE DIAMETRO.	PZA	2.00 \$	1,051.20		1,051.20
0300	INSTALACION DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTÁTICA JUNTO CON LA TUBERÍA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4").	PZA	1.00 \$	597.42 \$	199.14 \$	398.28

ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
					Ago 20	Sep 20	Sep 19	
	200mm x 200mm (8" x 8").				23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep

0310 INSTALACION DE TAPON CACHUCHA DE PVC
 HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE:
 LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA
 TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA
 PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP.
 AWWA C907 DE 100mm (4" DE DIAMETRO).

PZA 7.00 \$ 2,056.04 \$ 474.47 \$ 1,581.57

0320 INSTALACION DE TAPON CACHUCHA DE PVC
 HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE:
 LIMPIEZA, PRUEBA HIDROSTATICA JUNTO CON LA
 TUBERIA, ACARREO A UN KILOMETRO, BAJADA DE LA
 PIEZA, LUBRICANTE Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP.
 AWWA C907 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).

PZA 3.00 \$ 1,104.84 \$ 388.28 \$ 736.56

0330 INSTALACION DE HIDRANTE CONTRA INCENDIO TIPO
 POSTE DE BARRIL HUMEDO, ESPECIFICACION AWWA
 C503, CON DOS SALIDAS DE 2 1/2" DE ? Y UNA DE 4 1/2"
 DE ? ROSCA ESTANDAR, APERTURA DE VALVULA
 PRINCIPAL DE 5 1/2" COLOR AMARILLO, INCLUYE:
 HIDRANTE COMPLETO HASTA EL CODO, JUNTAS
 MECANICAS CON CUÑAS DE ANCLAJE, EXCAVACION,
 RELLENOS COMPACTADOS AL 90% PROCTOR CON
 MATERIAL DE BANCO 30cms. SOBRE LOMO DEL TUBO Y
 RELLENOS FINALES CON MATERIAL PRODUCTO DE
 EXCAVACION AL 95% PROCTOR, INSTALACION DE
 TUBERIA DE 4" DE DIAM. (PROMEDIO HASTA 6 mis.) Y
 TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION (SEGUN ANEXO AP-10.8 . DE LAS NORMAS TECNICAS VIGENTES).

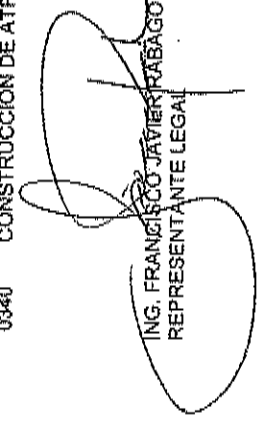
PZA 3.00 \$ 7,702.86 \$ 1,747.59 \$ 5,925.27

0340 CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO INCLUYE:

M3 3.14 \$ 12,603.30 \$ 572.40 \$ 6,301.64 \$ 5,728.76

28

ING. FRANCISCO JAVIER CABAGO GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

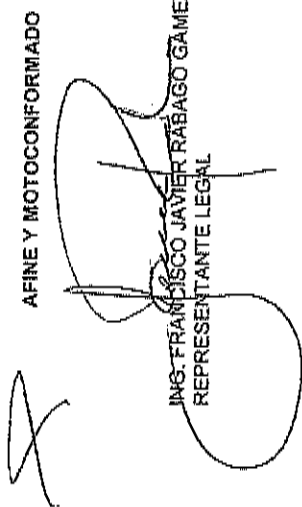
FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep
	PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE, CIMBRA, FABRICACION DE CONCRETO, COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA PARA UNA RESISTENCIA DE F'c= 200 Kg/cm², (SEGUN ANEXO AP-10.7 DE LAS NORMAS TECNICAS VIGENTES).							
	RELLENOS							
0350	RELLENO ACOSTILLADO DE TUBERIA HASTA EL EJE MEDIO DEL DIAMETRO EXTERIOR, APISONADA Y COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION (LIBRE DE PIEDRAS Y MATERIA INORGÁNICA), INCLUYE: CARGA Y ACARREOS, MANO DE OBRA EN COLOCACION.	M3	120.04 \$	10,856.42 \$	493.47 \$	5,428.21 \$	4,934.74 \$	
0360	RELLENO ACOSTILLADO HASTA 30 cms. O REBASAR EL NIVEL FREÁTICO SOBRE EL LOMO DEL TUBO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION (LIBRE DE PIEDRAS Y MATERIAL INORGÁNICO), INCLUYE: CARGA Y ACARREOS LOCALES, MANO DE OBRA EN COLOCACION, AFINE Y COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO LIGERO AL 90% PROCTOR.	M3	843.91 \$	76,323.22 \$	3,469.24 \$	38,161.61 \$	34,692.37 \$	
0370	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDA DE PVC INDICADORA, CON LA LEYENDA "PRECAUCION LINEA DE AGUA POTABLE" DE COLOR AZUL, INCLUYE MANO DE OBRA.	ML	3,264.00 \$	17,168.64 \$	780.39 \$	8,564.32 \$	7,803.93 \$	
0380	RELLENO A VOLTEO CON EQUIPO MECÁNICO, INCLUYE: BANDEADO DEL MATERIAL.	M3	2,393.91 \$	49,075.15 \$	2,230.68 \$	24,537.58 \$	22,306.89 \$	

AFINE Y MOTOCONFORMADO



ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

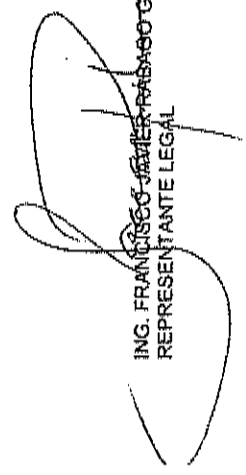
FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS			
					Ago 20	Sep 20	Sep 19	
					23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep

0390	TENDIDO AFINE Y MOTOCONFORMADO DEL TERRENO, ASI COMO DEL MATERIAL SOBRIANTE PRODUCTO DE LA EXCAVACION A LO ANCHO DE LA VIALIDAD (6 mts. PROMEDIO).	ML	3,284.00 \$	54,084.48				\$ 54,084.48
	SUMINISTROS							
0400	TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA CLASE 165 (DR 25) CIOD, SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-800 DE 100mm (4" DE Ø).	ML	2,660.00 \$	448,183.40 \$	149,394.47 \$	298,788.93		
0410	TUBERIA P.V.C. HIDRAULICA CLASE 165 (DR 25) CIOD, SEGUN ESPECIFICACION AWWA C-800 DE 200mm (8" DE Ø).	ML	604.00 \$	309,127.20 \$	309,127.20			
0420	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA, VASTAGO FIJO CON ASIEN TO FLEXIBLE, CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR CON EXTREMOS PARA SLIP. ON PUESTA EN ALMACEN DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS, ESPECIFICACION AWWA C-509 DE 100mm (4" DE DIAMETRO). (INCLUYE LAS VALVULAS DE LOS HIDRANTES).	PZA	19.00 \$	146,007.59 \$	48,669.20 \$	97,338.39		
0430	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA, VASTAGO FIJO CON ASIEN TO FLEXIBLE, CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-38 (NUEVA EDICION) O SIMILAR CON EXTREMOS PARA SLIP. ON PUESTA EN ALMACEN DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS, ESPECIFICACION AWWA C-509 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	3.00 \$	51,064.47 \$	17,021.49 \$	34,042.98		

28


ING. FRANCISCO JAVIER RABASCO GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

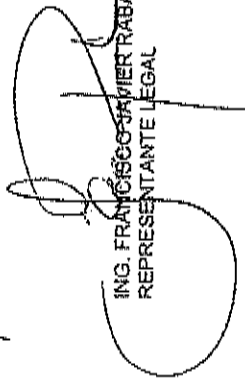
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		
					Ago 20	Sep 20	Sep 19 Sep
0440	VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO COMPUERTA, VASTAGO FIJO CON ASIENTO FLEXIBLE, CON OPERADOR DE CUBO 2" x 2" MCA. MUELLER No. CAT. A-2361-6 (NUEVA EDICION) CON EXTREMOS BRIDA x BRIDA PUESTA EN ALMACEN DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS, ESPECIFICACION AWWA C-515 DE 200mm (8" DE DIAMETRO).	PZA	1.00 \$	16,794.11 \$	5,598.05 \$	11,196.06	
0450	COPEL ADAPTADOR BRIDADO MCA ROMAC O SIMILAR ESTILO FCA.501 DE 8" DE DIAMETRO, RECUBRIMIENTO EPOXICO DE 12 MLS., BARRIL DE 10" COMO MINIMO, TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, BRIDA CLASE D C207 CLSE 150.	PZA	1.00 \$	5,477.97 \$	1,825.89 \$	3,651.98	
0460	TAPPING SLEEVES DE 16" x 8" DE ? , DE ACERO INOXIDABLE MARCA ROMAC MODELO SST O SIMILAR, RANGO 17.40" - 17.80", S.S.FLG CON SALIDA BRIDADA, PARA UNA PRESION DE TRABAJO DE 11.81 Kg./cm2 (165 PSI) PUESTA EN EL ALMACEN DE LA OBRA; INCLUYE: EMPAQUES Y TORNILLERIA. PARA DIAMETRO DE 16".	PZA	1.00 \$	101,524.40 \$	33,841.53 \$	67,682.87	
0470	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 11"15').	PZA	2.00 \$	2,445.80 \$	815.47 \$	1,630.53	
0480	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 22"30').	PZA	8.00 \$	9,783.20 \$	3,281.07 \$	6,522.13	
0490	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA,	PZA	2.00 \$	2,445.80 \$	815.47 \$	1,630.53	


ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Ago 20	Sep 20
					23 Ago-29 Ago	06 Sep-12 Sep

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 90").

0500	CODO DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8" x 22'30").	PZA	2.00 \$	7,691.88 \$	2,563.45 \$	5,127.92
------	--	-----	---------	-------------	-------------	----------

0510	TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4" x 4") DE DIAMETRO. (INCLUYE LAS TEES DE LOS HIDRANTES).	PZA	18.00 \$	32,425.74 \$	10,808.58 \$	21,617.16
------	---	-----	----------	--------------	--------------	-----------

0520	TEE DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4") DE DIAMETRO.	PZA	2.00 \$	12,240.44 \$	4,080.15 \$	8,160.29
------	--	-----	---------	--------------	-------------	----------

0530	CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 200mm (8" x 8").	PZA	1.00 \$	10,689.01 \$	3,563.01 \$	7,126.00
------	---	-----	---------	--------------	-------------	----------

0540	CRUZ DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm x 100mm (8" x 4").	PZA	2.00 \$	19,324.76 \$	6,441.59 \$	12,883.17
------	---	-----	---------	--------------	-------------	-----------

0550	TAPON CACHUCHA DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 100mm (4") DE DIAMETRO.	PZA	7.00 \$	4,423.86 \$	1,474.62 \$	2,949.24
------	---	-----	---------	-------------	-------------	----------

2



ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		
					Ago 20	Sep 20	13 Sep-19 Sep
					23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep

0560	TAPON CACHUCHA DE PVC HIDRAULICO DR-18, CLASE 150 RING-TITE, INCLUYE: PUESTAS EN EL ALMACEN DE LA OBRA, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, SEGUN ESP. AWWA C907 DE 200mm (8") DE DIAMETRO.	PZA	3.00 \$	4,844.49 \$	1,614.53 \$	3,229.66	
------	---	-----	---------	-------------	-------------	----------	--

0570	HIDRANTE CONTRA INCENDIOS TIPO POSTE DE BARRIL HUMEDO AWWA C-503, CON DOS SALIDAS DE 2 1/2" Y UNA DE 4 1/2" ROSCA ESTANDARD, APERTURA DE VALVULA PRINCIPAL DE 5 1/2", COLOR AMARILLO, MCA MUELLER MODELO A-423 O SIMILAR DE 4" DE DIAM., CONEXIONES PARA JUNTAS MECANICAS, CODO Y CARRETE DE 5 PIES PARA J.M., INCLUYE: HASTA 8 MIS. DE TUBERIA DE PVC DE 4" ? AWWA C-900, CLASE 165 DR 25 Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS SEGUN ANEXO AP-10.8 DE LAS NORMAS TECNICAS DE AGUA POTABLE.	PZA	3.00 \$	128,263.11	128,263.11		
------	--	-----	---------	------------	------------	--	--

INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS

0580	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A	PZA	30.00 \$	114,282.30			10,389.31 \$	103,892.99
------	--	-----	----------	------------	--	--	--------------	------------

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

ING. FRANCISCO JAVIER RABASO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

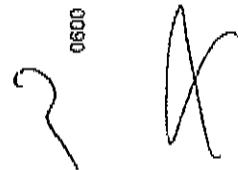
FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS							
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	23 Ago-29 Ago	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep

CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90", LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO PIPROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).

0690	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-8 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 4.50 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90", LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO PIPROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	14.00	\$ 60,605.72		\$ 5,508.62	\$ 55,096.10
0600	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA	PZA	30.00	\$ 150,876.90		\$ 13,716.09	\$ 137,160.81



ING. FRANCISCO JAVIER ARÁMBAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DÍAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS							
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep

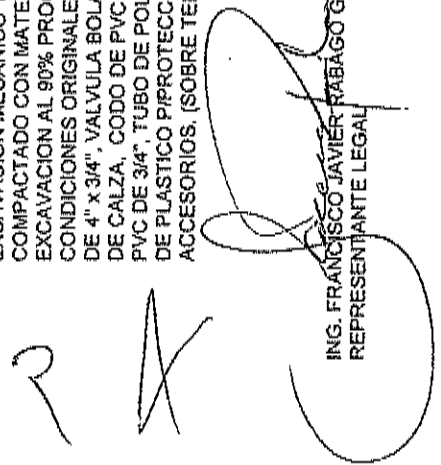
SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO
 PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE
 PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 9.00
 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA,
 EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO
 COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE
 EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A
 CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE
 DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO
 DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO
 PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO
 DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y
 ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).

0610 SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 10.50 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO P/PROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).

PZA

11.00 \$ 59,977.28

\$ 5,452.48 \$ 54,524.80


 ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
 DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
 EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
 PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
 SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

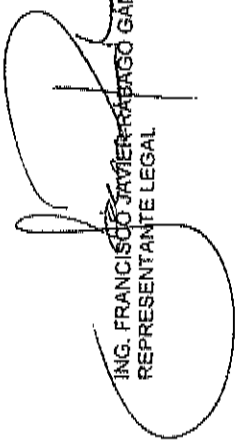
FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
 FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	Ago 20		
					23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep

0620	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 14.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE DE 4" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO DE PLASTICO PIPROTECCION DE MEDIDOR Y ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).	PZA	13.00	\$ 77,405.25	\$ 7,036.85	\$ 70,368.40	
0630	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOMICILIARIA (DESDE LA ABRAZADERA HASTA MEDIDOR EL CUAL DEBERA QUEDAR UBICADO FUERA DE LA PROPIEDAD DEL USUARIO, Y RECONECTADO EL SERVICIO DE AGUA, INCLUYENDO TODOS LOS SONDEOS QUE SEAN NECESARIOS PARA UBICAR LA TOMA DOMICILIARIA A LA SALIDA DEL MEDIDOR) CON TUBERIA DE POLIETILENO PE-3408 DR-9 DE 3/4" DE DIAMETRO, 1.40 MTS. DE PROFUNDIDAD Y UNA LONGITUD PROMEDIO DE 6.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA, EXCAVACION MECANICO Y MANUAL, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE	PZA	12.00	\$ 62,440.44	\$ 5,676.41	\$ 56,764.03	

(Handwritten marks)


ING. FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GAMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEXICALI
 SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

CONTRATISTA: KERSON CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL
DESARROLLO HABITACIONAL "MONTAÑA Y MAR" UBICADO EN
EL LOTE 8 SUROESTE PORCIÓN 1 Y LOTE 8 FRACCIÓN SURESTE
PORCIÓN "A", DE LA COLONIA GENERAL FRANCISCO VILLA EN
SAN FELIPE, EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

FECHA DE INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 21 DIAS NATURALES

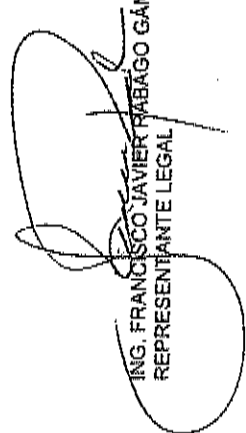
CONTRATO: RP-CAP-06-2020-OP-AD

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS								
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Total	23 Ago-29 Ago	30 Ago-05 Sep	06 Sep-12 Sep	13 Sep-19 Sep

EXCAVACION AL 90% PROCTOR (DEJANDO A
 CONDICIONES ORIGINALES), ABRAZADERA DE BRONCE
 DE 8" x 3/4", VALVULA BOLA PARA INSERCIÓN, CILINDRO
 DE CALZA, CODO DE PVC DE 3/4" x 90°, LLAVE DE PASO
 PVC DE 3/4", TUBO DE POLIETILENO DE 3/4", REGISTRO
 DE PLASTICO PIPROTECCION DE MEDIDOR Y
 ACCESORIOS. (SOBRE TERRENO NATURAL).

TOTAL PARCIAL:	\$	2'822,943.17	\$	636,899.32	\$	1'040,237.50	\$	370,504.31	\$	775,302.04
TOTAL ACUMULADO:	\$		\$	636,899.32	\$	1'677,136.82	\$	2'047,841.13	\$	2'822,943.17
% PARCIAL:				22.56%		38.85%		13.12%		27.46%
% ACUMULADO:				22.56%		59.41%		72.54%		100.00%

2


 ING. FRANCISCO JAVIER RABAGO GÁMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL